

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 159-2019-DFIEE.- Bellavista, 04 de junio de 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1650-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 055-2019-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 31 de mayo de 2019, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por tres profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 1650-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, remitido a la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 055-2019-CGT de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 31 de mayo de 2019, en el que se remite las propuestas de ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 04 de junio de 2019, teniendo como único punto de agenda "**Sorteo de miembros para elección del Jurado Evaluador del XLIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica - CAPIE**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las **Asignaturas Complementarias de Automatización en el Control de Máquinas Eléctricas**, salieron sorteados el MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Titular) y el MSc. Ing. Russel Córdova Ruiz (Suplente); **Planeamiento Estratégico Energético**, salieron sorteados la Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Titular) y el Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Suplente). Asimismo, para las **Asignaturas Básicas de Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales** salieron sorteados MSc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles (Titular) y el Ing. Luis Leoncio Figueroa Santos (Suplente); **Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados el Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía (Titular) y el Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo (Suplente). Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas.

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS**

<b>MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ</b>	TITULAR
MSc. Ing. RUSSEL CÓRDOVA RUIZ	SUPLENTE

**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO**

<b>Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO</b>	TITULAR
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**

<b>MSc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES</b>	TITULAR
Ing. LUIS LEONCIO FIGUEROA SANTOS	SUPLENTE

**ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO**

<b>Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA</b>	TITULAR
Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo	SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Mg. Ing. **JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**

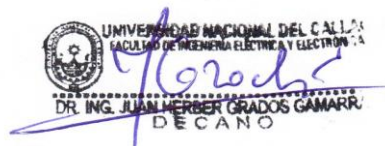
2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD1592019

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO